-PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Puerto Boyacá, 30 de Abril de 2026

Señora
Keyla Karina González Martínez
Subdirectora (E) Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios SENA Regional Boyacá

Asunto: Evaluación proceso de Contratación No. **MC-BYC-CIAS-0009-2026**

Con toda atención nos dirigimos al Sra. Keyla Karina González Martínez, en su calidad de delegataria del gasto, con el propósito de presentar la evaluación integral en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 29 de Abril de 2026 a las 09:00 am

VERIFICACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS: Los integrantes del comité evaluador, proceden a verificar las ofertas presentadas según consta en la plataforma de SECOP II, lo cual se corrobora de la siguiente manera:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PUERTO MINIMA	BLUE EVENTOS M&B SAS	Oferta en evaluación	29/04/2026 8:58 AM	23.749.000 COP
MYS	MYS SUAMOX SAS	Oferta en evaluación	28/04/2026 9:14 PM	26.226.669 COP
SUMINISTRO E.A.G .AGROINDUSTRIA SENA	E.A.G COMERCIALIZADORA SAS	Oferta en evaluación	28/04/2026 7:13 PM	23.916.000 COP
Contratar la compra de los materiales de formación para todos los programas de formación continua especializada del Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios	SURTIHOGARES EL MANA	Oferta en evaluación	28/04/2026 11:41 AM	27.607.020 COP

POSICIÓN	OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA
1	BLUE EVENTOS M&B SAS	23.749.000
2	E.A.G COMERCIALIZADORA SAS	23.916.000
3	MYS SUAMOX SAS	26.226.669
4	SURTIHOGARES EL MANA	27.607.020

Así las cosas, se realizará la verificación de requisitos habilitantes de la propuesta con menor precio la cual corresponde a **BLUE EVENTOS M&B SAS**, identificada con Nit. 900996902-7, representada legalmente por **JAIME ORLANDO MARIÑO GUIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.161.548.

Verificada la oferta mencionada el comité evaluador encuentra que el oferente incurre en causal de rechazo establecida en la invitación, la cual establece:

12) Cuando el objeto social de la persona jurídica singular, la actividad comercial de la persona natural o el objeto social de alguno de los miembros que conforman la estructura plural del proponente no permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de selección.

Lo anterior teniendo en cuenta que las actividades comerciales y el objeto social registradas en el certificado de existencia y representación legal, no se relacionan ni son afines al presente proceso de contratación ya que registra las siguientes actividades:

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal la organización de eventos, producción de conciertos, apoyo logístico y suministro de toda clase como alimentación especial para eventos, refrigerios, papelería, impresión publicitaria de toda clase, confecciones, baños portátiles, carro valla, montaje de palcos, stands, tarimas, sonido, carpas, silletería etc. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: R9007 M7310

Las cuales corresponden a catering para eventos, organización de convenciones y eventos comerciales, actividades de espectáculos musicales en vivo y publicidad, lo que en ninguna manera se relaciona con el objeto o alcance del presente proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a verificar la segunda oferta con menor precio, la cual corresponde a **E.A.G COMERCIALIZADORA S.A.S**, identificada con Nit. 820002946-6, representada legalmente por **JUAN MIGUEL BAYONA RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.169.155, de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		CUMPLE/NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la oferta	CUMPLE
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
3	Documento que acredite la situación militar definida	CUMPLE
4	Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE
5	Certificado expedido por la Cámara de Comercio	CUMPLE
6	Persona Jurídica: Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación Familiar, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando éste exista. Persona natural: Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación Familiar, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante planillas de pago u/o afiliación al respectivo Sistema.	CUMPLE
7	Antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios, medidas correctivas, delitos sexuales y REDAM	CUMPLE
8	Certificación bancaria	CUMPLE
REQUISITOS DE ORDEN TECNICO		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Los proponentes deberán anexar a la propuesta la acreditación de la experiencia mediante la ejecución de contratos cuyo objeto y/o alcance corresponda al objeto del presente proceso. Para lo cual deberán presentar por lo menos una (1) certificación y/o contrato junto al documento soporte (acta de liquidación o certificado o acta de recibido a satisfacción), donde conste la celebración y la ejecución del objeto relacionado con el proceso de contratación.		CUMPLE

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad podrá verificar la experiencia directamente con el contratante. Los contratos presentados sumados deberán ser por una cuantía igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial de este proceso, con empresas públicas o privadas.	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
REQUISITOS SST	
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST	CUMPLE
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.	CUMPLE
3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	CUMPLE
REQUISITOS AMBIENTALES Y ENERGÉTICOS	
Presentar copia del convenio o contrato con un gestor de residuos autorizado o una declaración juramentada firmada por el representante legal de la empresa, en la que se comprometa a que en caso de ser adjudicatario y de producirse algún tipo de residuos dará cumplimiento a la normatividad vigente para su respectiva disposición	CUMPLE
2.El oferente debe adjuntar ficha técnica la cual debe incluir marca y fotografía del equipo ofertado, de los siguientes equipos. -**Batidora 4.7 L -Aditamento Molino De Alimentos -Extractor De Zumo De Frutas Y Vegetales -Despulpadora De Frutas 10 Litros**	CUMPLE

CONCLUSIONES:

PRIMERA: RECHAZAR la propuesta presentada por **BLUE EVENTOS M&B SAS**, identificada con Nit. 900996902-7, representada legalmente por **JAIME ORLANDO MARIÑO GUIO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.161.548, por incurrir en causal de rechazo establecida en la invitación publica, la cual establece:

12) Cuando el objeto social de la persona jurídica singular, la actividad comercial de la persona natural o el objeto social de alguno de los miembros que conforman la estructura plural del proponente no permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de selección.

Por las razones expuestas en el presente informe.

SEGUNDA: Recomendar al ordenador del gasto aceptar la propuesta presentada por a **E.A.G COMERCIALIZADORA S.A.S,** identificada con Nit. 820002946-6, representada legalmente por **JUAN MIGUEL BAYONA RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.169.155 en atención al cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en la invitación **MC-BYC-CIAS-0009-2026,** satisfaciendo las necesidades planteadas por la entidad.

TERCERA: Se corre traslado del informe de evaluación por el termino de un (01) día hábil, esto es hasta el día 04 de Mayo de 2026 a las 05.00 pm.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR



Eliana Marcela Tunarrosa Echeverria
Evaluador requisitos técnicos



Diana Julieth Rodríguez Garzón
Evaluador requisitos financieros



Kelly Tatiana López Castaño
Evaluador requisitos SST



Stefania Vergara Fernández
Evaluador ambiental



Leidy Johana Moreno Guio
Evaluador Requisitos Jurídicos